

Las estancias de investigación en la UVEG. Una narrativa personal para conocer la experiencia posdoctoral. Entrevista a la Dra. Juana María Rangel Vargas

María Mercedes Chao González

Coordinadora del Departamento de Investigación y Posgrado
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Sabemos que actualmente se encuentra realizando un posdoctorado, nos puede platicar su experiencia.

Aunque hacer un posdoctorado es cada vez más común tanto en México como en muchas partes del mundo, la distinción que tengo al realizar una pasantía de investigación en la UVEG, es un logro que me sigue llenando de mucho orgullo. Inicié en octubre de 2022 y fue la primera vez en la historia de nuestra universidad que se registró esta cooperación académica para el Programa de Estancias Posdoctorales del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, CONAHCYT.

En mi caso, fui seleccionada por mi trayectoria académica y profesional, y por presentar un proyecto de investigación que se alinea con la calidad educativa, visión y valores de la UVEG, particularmente el que refiere al compromiso por fortalecer los nexos con sus egresados para generar sentido de pertenencia y seguimiento.

La línea de investigación que me convoca se haya bajo la tutoría de la Dra. Margarita Díaz Abrego, y corresponde a las trayectorias académicas y profesionales de la comunidad egresada de la Maestría en Administración y Políticas Públicas.

El propósito del estudio es analizar la experiencia educativa y los perfiles profesionales de este grupo, para fortalecer el conocimiento sobre aspectos clave del perfil de egreso; se considera que este análisis puede orientar la formulación de políticas educativas y acciones de mejoramiento institucional. Dichos resultados son socialmente necesarios para apoyar la comprensión de la dinámica y las características de un mundo laboral cada vez más competitivo.

¿Qué podría decirles a nuestros lectores respecto a la importancia de hacer investigación?

Para mí la respuesta es muy clara: para lograr soluciones a las diferentes problemáticas actuales. Es decir, si se dinamiza la producción de conocimiento, entonces es posible el mejoramiento y el bienestar, que puede conducir a sociedades más prósperas y sostenibles. Aunque, como sabemos, a veces la ruta para alcanzar este propósito final está llena de retos. Por ello, el proceso investigativo necesita de recursos humanos que sean el puente entre el problema y las soluciones. Quiero decir, se necesitan grupos con líneas de investigación bien establecidas, objetivos claros de impacto científico, social, educativo y económico; además de relaciones académicas estratégicas que permitan la vinculación interna y externa. Y claro, todo lo anterior incentivado por un marco institucional y presupuesto público.

De manera puntual, como investigadora de la historia social y cultural, con énfasis en la adopción de la tecnología, mi campo de aplicación actual son los entornos virtuales de aprendizaje, y la experiencia de estudiantes y egresados. Al mismo tiempo, una de las bondades de mi perfil es la diversidad de alcances con los que se relaciona. Esto me ha permitido fortalecer líneas de actuación en contextos como el desarrollo de programas de estudio y la producción de recursos didácticos, la cultura educativa y el patrimonio. Desde estos lugares, sobresale mi colaboración

en programas públicos y proyectos interdisciplinarios, liderados por el sector gubernamental y/o universidades de gran prestigio.

¿Cómo ha mejorado su labor docente a partir de sus experiencias investigativas?

Las y los docentes investigadores tenemos una visión crítica de los problemas sociales. Por lo tanto, desde la docencia, desde el acompañamiento que hago como asesora de asignaturas virtuales en la UVEG, fomento el quehacer investigativo a partir de mis conocimientos, habilidades y destrezas, para ejecutar proyectos que conduzcan a la transformación social.

Si bien la maestría en la que participo no tiene como función específica formar investigadores, si es posible contribuir a que el alumnado tenga una actitud positiva hacia la investigación; motivarlos en el valor que tiene el trabajo científico. Esto se hace evidente es acciones muy concretas que ocurren en los espacios universitarios -sean aulas presenciales o virtuales – tales como: escribir correctamente, leer con atención y comprensión, practicar la ética y honestidad, la curiosidad, realizar preguntas reflexivas; trabajar sistemáticamente y ser responsable; y por supuesto, desarrollar proyectos de investigación que atiendan las necesidades del entorno y que conlleven a ejecutar un servicio o un producto tangible para el bien común.

¿De qué manera impulsa a sus alumnos y alumnas para qué se formen como investigadores?

Actualmente participo como asesora de dos Módulos: Metodología de Investigación Política y Proyecto de Investigación; y desde este lugar impulso la investigación. Sabemos que este tipo de asignaturas brindan herramientas indispensables para formarte en la investigación o para ser un usuario de ésta. Es decir, son asignaturas que implican la práctica investigativa a partir del estudio de técnicas y métodos para el trabajo científico.

Así, el contenido educativo de estos módulos recoge estrategias que me permiten participar en la elaboración de los proyectos que son de interés entre el alumnado. He podido corroborar con gusto que varios de los proyectos generados, salen de

plataforma y se convierten en propuestas para el bienestar de toda la población. Además, con orgullo menciono que mis estudiantes, con las habilidades nuevas que han adquirido, se ocupan de atender temas públicos desde un enfoque de acción-participación. Varios de ellas y ellos se ocupan de la pobreza extrema; la inseguridad; el medio ambiente; las políticas renovadas y convergentes de género; de mejorar el acceso a los servicios de salud; de la innovación educativa; de la asistencia gubernamental; de mejores prácticas alimentarias, entre otros.

Esto quiere decir que, si las y los estudiantes observan resultados, se potencia su motivación para la resolución de problemas. Por lo tanto, tienen experiencias más activas y enriquecedoras en torno a los beneficios sociales de la investigación científica.

¿Cuáles serían las recomendaciones para una persona que quiera realizar un Posdoctorado?

Dado que existen políticas públicas dirigidas a acentuar las estancias posdoctorales, hay una buena oferta, pero también alta competencia; las solicitudes se cuentan por miles.

Mi primera recomendación va en función que de toda persona interesada debe evaluar sus intereses, sus líneas de investigación y de aplicación del conocimiento. Recordemos que una estancia posdoctoral es un puesto temporal y transitorio, pero también es un paso adelante en la experiencia profesional.

En segundo lugar, refiero al proceso mismo. Se debe tener gran atención a las convocatorias, los plazos y las exigencias de cada solicitud; desde un currículum bajo un modelo estandarizado, hasta el desarrollo de un proyecto de investigación viable, significativo y diferenciador del resto, creado a acorde de la misión de la institución educativa receptora de la estancia.

Otro recordatorio: una pasantía de investigación requiere tres sentidos de compromiso: el intelectual (el desarrollo científico a partir de líneas de investigación que generarán productos), la docencia y el institucional (la colaboración en proyectos académicos acordes al perfil profesional).

Finalizo con un básico: todo es más sencillo si se cuenta con redes de apoyo. Dirigirse a aquellos pares que ya han atendido el proceso, porque serán guía para lograr la meta.

Hay alguna información que quiera compartir y que considere relevante para nuestros lectores

Cierro esta entrevista mencionando que la UNESCO, como agencia especializada de las Naciones Unidas, reconoció desde 1948 que la Ciencia es un Derecho Humano. Este antecedente ha llevado a lo largo de varias décadas, a que las naciones enfatizen su compromiso para el reconocimiento universal sobre el derecho a gozar de los beneficios de las investigaciones de la ciencia y la innovación tecnológica.

Para que ese derecho sea garantizado por el Estado, se deben generar las condiciones necesarias para que la comunidad científica (las personas que hacemos investigación), nos desempeñemos adecuadamente en nuestra profesión; que difundamos entre pares y que divulguemos (del latín *divulgare*, entregar al público) el conocimiento. Todo ello a partir de la equidad, la diversidad y la inclusión. En tal caso, México ha sido uno de los países en incluir en su Constitución este derecho, mediante la reforma que realizó al Artículo 3o. de la Carta Magna.

¡Muchas gracias!

Juana María Rangel Vargas

Juana María Rangel Vargas
jurangelv@uveg.edu.mx
Posdoctorante UVEG